



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

998

ANUNCIO

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2024 de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del concurso de una plaza de Auxiliar administrativo encargado biblioteca, en el marco de procesos de estabilización del empleo temporal.

De conformidad con lo dispuesto en las bases segunda, tercera y cuarta del proceso selectivo convocado por el M.I. Ayuntamiento de Fraga para proveer, mediante concurso, de una plaza de Auxiliar Administrativo Encargado Biblioteca, Grupo C, Subgrupo C2 (Equivalencia sistema clasificación C2), Nivel de Complemento de Destino 15 (puesto R.P.T. nº 134 Auxiliar Administrativo Encargada Biblioteca Litera) adscrito a la Unidad Servicios Culturales del Área de Educación, Cultura, Juventud y Fiestas, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Fraga, incluida en la ampliación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 249 de 30 de diciembre de 2022 y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 37 de 23 de febrero de 2023 y anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 8 de 9 de enero de 2024.

Se procede a la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

RELACIÓN DE ASPIRANTES:

ADMITIDOS:

NOMBRE	D.N.I.
MIR ROYES, MARÍA PILAR	***9056**
SOTO RIBES, SONIA	***1004**
TERUEL VILAS, MARÍA PILAR	***7526**
VILAR BELTRÁN, PAU	***1324**

EXCLUIDOS:

NOMBRE	D.N.I.	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN
BALBAS AGUILAR, RAQUEL	***9698**	No adjuntar justificante pago tasa

Los aspirantes excluidos, así como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni de excluidos disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, para subsanar, en su caso, los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en la lista de admitidos y excluidos.

Fraga, 23 de febrero de 2024. El Alcalde, José Ignacio Gramún Castillo.